

La secretaría inició supervisiones a centros laborales tras reapertura

En regla y ya operando, 42% de las empresas “esenciales”: STPS

- La mitad pertenece al sector de fabricación de autopartes; una de cada tres empresas ya autorizadas para reanudar actividades todavía no lo hace.
- Del total de empresas ahora consideradas “esenciales”, 16.5% aún se encuentra en fase de cumplimiento de los requisitos: Alcalde L.

Han cumplido protocolos 42% de las firmas: STPS

Arranca menos de 50% de las empresas de los nuevos sectores esenciales

- La Secretaría realizó 329 inspecciones a centros de trabajo de los ramos de fabricación de equipo de transporte, construcción y minería, que recién recibieron el visto bueno para reabrir

María del Pilar Martínez
pmartinez@eleconomista.mx

En el arranque de actividades de los tres sectores industriales que se incorporaron a la lista de áreas económicas esenciales: construcción, minería y fabricación de equipo de transporte, apenas 42% ha reabierto con los protocolos de seguridad de la nueva normalidad.

Así lo dio a conocer la secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján, tras señalar que se realizaron 329 visitas a centros de trabajo para verificar el cumplimiento de las medidas y protocolos indispensables para proteger a los trabajadores.

Agregó que 34.35% no ha iniciado

actividades (está en proceso); 16.41% se encuentran cerradas (aún no tienen completos los trámites); 1.82% no cumplieron con las medidas, 5.17% no se encontró la empresa en el domicilio, y 0.30% no se permitió la visita.

Ayer, durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, la titular del Trabajo sostuvo que las tres industrias que han regresado a sus actividades debieron pasar por un proceso y cumplir con el llenando requisitos, firmaron una carta compromiso para implementar los protocolos y a partir de ahí podían iniciar sus actividades.

De las empresas inspeccionadas, 51% fueron de autopartes; 25% de construcción; 13% de fabricación de equipo de transporte y 11% de minería.

Diariamente el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reporta el otorgamiento de incapacidades por Covid-19, lo que determina las inspecciones que deben realizarse, dado que hay un incremento de contagios, como es el caso en Tabasco, Valle de México y Baja California y Chiapas.

Por ello, en esta semana, del 8 al 12 de junio, las inspecciones que realizará la Unidad de Trabajo Digno serán para identificar que en todos los casos se encuentran laborando empresas que son consideradas como actividades esenciales; además, de que cumplen con las medidas de protección.

Las actividades económicas afectadas por un mayor número de ausencias laborales, como consecuencia de con-



tagio de Coronavirus son: las tiendas de autoservicio, servicios de ingeniería y mercadotecnia, traslado de valores, industria farmacéutica, de alimentos, producción de plástico y operadoras de personal.

Ello es posible con el reporte que presentó el IMSS, pues se identifican los lugares en donde se llevarán inspecciones laborales y, hasta ahora, se han considerado a 80 empresas.

“El Instituto Mexicano del Seguro Social ha hecho del conocimiento de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de 80 centros de trabajo en los que se presenta un mayor número de incapacidades por enfermedades respiratorias por Covid-19”, dijo la titular del Trabajo.

Alcalde Luján hizo un llamado para que “los centros que inicien actividades lo hagan respetando el semáforo epidemiológico, cumplan y adecuen los espacios para proteger a los trabajadores y a las trabajadoras”.

Cabe señalar que del total de las empresas que sí cumplieron; 56.06% pertenecen al sector de autopartes; el 6.06% son de la construcción; 30.30% de equipo de fabricación de transporte; mientras que en minería fue el 7.58 por ciento.

Algunos ejemplos que nombró la secretaria de Trabajo que cumplieron con las medidas sanitarias fueron: Conдумex en el estado de Tlaxcala con un total de 1,204 trabajadores; Sepster en Guanajuato, con 186 trabajadores; Grammer Automotive, que se encuentra en Querétaro, con 1,761 trabajadores, y Supplier City, en Sonora con 185 trabajadores.

En tanto, incumplieron centros de trabajo como: Dicrab en Jalisco, en donde están 169 trabajadores; Promotora Habitat de Victoria, en Tamaulipas con 100 trabajadores; por lo que incluso se dio vista a la Cofepris.

Como parte de las inspecciones que realizó la STPS en la Fase 3 de la pandemia, consideradas dentro de la Sana Distancia, se llevaron a cabo más de 4,000 visitas a centros de trabajo, sobre todos aquellos que no formaban parte de actividades esenciales.

En voz de su director, Fausto Cuevas, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) afirmó ayer que registran un avance de 40% de empresas abiertas cumpliendo ya los protocolos de protección sanitaria respectivos.



Diariamente el IMSS

reporta el otorgamiento de incapacidades por Covid-19, lo que determina las inspecciones que debe realizar la STPS.

Del total de las empresas que cumplieron protocolos, 56.06% pertenecen al sector de autopartes; el 6.06% son de la construcción; 30.30% de equipo de fabricación de transporte; mientras que en minería fue el 7.58 por ciento.

Reinicio lento

Más de la mitad de las nuevas empresas esenciales de una muestra de inspecciones de la STPS aún no inicia operaciones.

